

- f) El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Recursos Humanos.
- g) Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se efectuarán frente a la Concejalía de Recursos Humanos, sita en Algete, plaza de la Constitución, número 7, 28110 Algete.
- h) Las medidas de seguridad son las correspondientes a un nivel básico de ficheros.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el punto 1 del citado artículo 20 de la Ley Orgánica de Protección de Datos, publicar dicho acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Algete, a 29 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Juan Carlos Langeber del Águila.

(03/27.716/09)

ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 29 de julio de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

Primero.—Aprobar el establecimiento de los precios públicos por utilización del servicio de piscinas, instalaciones deportivas y otros servicios análogos, cuyo detalle figura como anexo a esta propuesta-acuerdo.

Segundo.—Notificar el acuerdo a los departamentos municipales correspondientes, para su conocimiento y efectos, y dar a conocer el importe de los precios públicos aprobados mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de edictos del Ayuntamiento.

Tercero.—Ulteriores modificaciones de los precios públicos por utilización de servicio de piscina, instalaciones deportivas y otros servicios análogos, corresponderá a la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias vigentes.

Nuevos precios públicos para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2010

	PRECIOS PARA EL PERÍODO 1/10/09 - 30/09/10		
	EMP.	NO EMP.	3ª EDAD
ACTIVIDADES Y CURSOS INTENSIVOS VERANO			
RAQUETA 1 QUINCENA INFANTIL	14,4	24	12
RAQUETA 2 QUINCENAS INFANTIL	28,8	48	24
RAQUETA 1 QUINCENA ADULTO	18,72	31,2	15,6
RAQUETA 2 QUINCENAS ADULTO	37,44	62,4	31,2
Musculación 1 QUINCENA	12,3	20,5	10,25
Musculación 2 QUINCENAS	24,6	41	20,5
FITNESS 1 QUINCENA	12,3	20,5	10,25
FITNESS 2 QUINCENAS	24,6	41	20,5
AEROBIC 1 QUINCENA	16,02	26,7	13,35
AEROBIC 2 QUINCENAS	31,98	53,3	26,65
BATUKA INFANTIL 1 QUINCENA	12	20	10
BATUKA INFANTIL 2 QUINCENAS	24	40	20
BATUKA ADULTO 1 QUINCENA	16,02	26,7	13,35
BATUKA ADULTO 2 QUINCENAS	31,98	53,3	26,65
PILATES 1 QUINCENA	16,02	26,7	13,35
PILATES 2 QUINCENAS	31,98	53,3	26,65
YOGA 1 QUINCENA	16,02	26,7	13,35
YOGA 2 QUINCENAS	31,98	53,3	26,65
YOGA 3ª EDAD 1 QUINCENA	12	20	10
YOGA 3ª EDAD 2 QUINCENAS	24	40	20
NATAción 3ª EDAD 1 QUINCENA	12	20	10
NATAción 3ª EDAD 2 QUINCENAS	24	40	20
NATAción EMBARAZADAS 1 QUINCENA	16,02	26,7	13,35
NATAción EMBARAZADAS 2 QUINCENAS	31,98	53,3	26,65
NATAción PEQUEMAMIS 1 QUINCENA	12,3	20,5	10,25
NATAción PEQUEMAMIS 2 QUINCENAS	24,6	41	20,5
NATAción INFANTIL 1 QUINCENA	12	20	10
NATAción INFANTIL 2 QUINCENAS	24	40	20
NATAción ADULTO 1 QUINCENA	16,02	26,7	13,35
NATAción ADULTO 2 QUINCENAS	31,98	53,3	26,65
ACUAERÓBIC 1 QUINCENA	16,02	26,7	13,35
ACUAERÓBIC 2 QUINCENAS	31,98	53,3	26,65
COMBINADOS 1 QUINCENA	19,68	32,8	16,4
COMBINADOS 2 QUINCENAS	39,36	65,6	32,8
ALQUILERES - BONOS - ENTRADAS			
ENTRADA PISCINA INFANTIL	1,5	2,5	1,5
ENTRADA PISCINA JOVEN	2	3,5	2
ENTRADA PISCINA ADULTO	3,5	6	3

	PRECIOS PARA EL PERÍODO 1/10/09 - 30/09/10		
	EMP.	NO EMP.	3ª EDAD
ACTIVIDADES Y CURSOS INTENSIVOS VERANO			
ENTRADA PISCINA 3ª EDAD	2	3,5	2
BONO 10 BAÑOS INFANTIL	13	22	11
BONO 10 BAÑOS JOVEN	20	33	16,5
BONO 10 BAÑOS ADULTO	33,5	55,5	27,5
BONO 10 BAÑOS 3ª EDAD	20	33	16,5
ALQUILER FRONTON	5	8	4
ALQUILER FRONTON CON LUZ	7	11,5	5,5
ALQUILER PISTA TENIS	5	8	4
ALQUILER PISTA TENIS CON LUZ	7	11,5	5,5
ALQUILER PISTA CENTRAL DE TENIS	7,5	12,5	6
ALQUILER PISTA CENTRAL DE TENIS CON LUZ	9,5	15,5	7,5
ALQUILER PISTA PADEL	5	8	4
ALQUILER PISTA PADEL CON LUZ	7	11,5	5,5
ALQUILER PISTA CENTRAL PADEL	7,5	12,5	6
ALQUILER PISTA CENTRAL PADEL CON LUZ	9,50	15,5	7,5
BONO MULTITUOS RAQUETA	44,5	74	37
BONO MULTITUOS RAQUETA CON LUZ	44,5	74	37
ALQUILER CAMPO FUTBOL 11	49	82	41
ALQUILER CAMPO FUTBOL 11 CON LUZ	61,5	102,5	51,5
ALQUILER CAMPO FUTBOL 7	37	61,5	31
ALQUILER CAMPO FUTBOL 7 CON LUZ	49	82	41
ALQUILER PABELLÓN CUBIERTO	49	82	41
ALQUILER PABELLÓN CUBIERTO CON LUZ	68	113	56,5
ALQUILER 1/3 PABELLON CUBIERTO	18,5	31	15,5
ALQUILER 1/3 PABELLON CUBIERTO CON LUZ	24,5	41	20,5
ALQUILER PISTA EXTERIOR POLIDEPORTIVA	18,5	31	15,5
ALQUILER PISTA EXTERIOR POLIDEPORTIVA CON LUZ	31	51,5	25,5
ALQUILER PISCINA ENTERA 1H	123	205	102,5
ALQUILER 25M DE PISCINA	61,5	102,5	51,5
ALQUILER 12,5 M DE PISCINA	33,5	56,5	28,5
LOCALES 1H/SEMANA	4,92	8,2	4,1
LOCALES 2H/SEMANA	9,6	16	8
NO LOCALES 1H/SEMANA	8,28	13,8	6,9
NO LOCALES 2H/SEMANA	16,5	27,5	13,75
GRUPOS NO LOCALES 1H/SEMANA	10,20	17	8,5
GRUPOS NO LOCALES 2H/SEMANA	20,70	34,5	17,25
ALUMNOS GRUPO ORGANIZADO 3ª EDAD 1H/SEMANA	8,46	14,1	7,05
ALUMNO GRUPO ORGANIZADO 3ª EDAD 2H/SEMANA	12,6	21	10,5
GRUPOS INFANTIL	7,2	12	6
GRUPOS ADULTO	10,44	17,4	8,7
ACTIVIDADES ACUATICAS			
NATAción INFANTIL	16,2	27	13,5
NATAción ADULTO	24	40	20
ACUAERÓBIC	24	40	20
ACTIVIDADES DE IGUAL NATURALEZA	24	40	20
ACTIVIDADES DE IGUAL NATURALEZA 3H/SEMANA	33,84	56,4	28,2
GRUPOS INFANTIL	7,2	12	6
GRUPOS ADULTO	10,44	17,4	8,7
ACTIVIDADES DE RAQUETA			
TENIS INFANTIL	18	30	15
TENIS ADULTO	25,92	43,2	21,6
PADEL INFANTIL	18	30	15
PADEL ADULTO	25,92	43,2	21,6
ACTIVIDADES DE IGUAL NATURALEZA	25,92	43,2	21,6
ACTIVIDADES DE IGUAL NATURALEZA 3H/SEMANA	36,72	61,2	30,6
ACTIVIDADES DE FITNESS			
AEROBIC 2H/SEMANA	15,36	25,6	12,8
AEROBIC 3H/SEMANA	22,14	36,9	18,45
MANTENIMIENTO 2H/SEMANA	15,36	25,6	12,8
MANTENIMIENTO 3H/SEMANA	22,14	36,9	18,45
FITNESS 2H/SEMANA	15,36	25,6	12,8
FITNESS 3H/SEMANA	22,14	36,9	18,45
BATUKA 2H/SEMANA	15,36	25,6	12,8
BATUKA 3H/SEMANA	22,14	36,9	18,45
MUSCULACIÓN	22,14	36,9	18,45
PREPARACIÓN FÍSICA	22,14	36,9	18,45
COMBINADO ACTIVATE	25,2	42	21
ACTIVIDADES DE IGUAL NATURALEZA	22,14	36,9	18,45
ACTIVIDADES IGUAL NATURALEZA 3H/SEMANA	31,36	52,3	26,15
ACTIVIDADES DE SALA Y GIMNASIAS SUAVES			
BATUKA INFANTIL	15	25	12,5
PILATES INFANTIL	15	25	12,5
PILATES	22,14	36,9	18,45
YOGA	22,14	36,9	18,45
TAI-CHI	22,14	36,9	18,45
JUDO INFANTIL	15	25	12,5
JUDO ADULTO	22,14	36,9	18,45
ACTIVIDADES DE SIMILAR NATURALEZA	22,14	36,9	18,45
ACTIVIDADES DE SIMILAR NATURALEZA 3H/SEMANA	31,36	52,3	26,15
OTRAS ACTIVIDADES			
ATLETISMO	15	25	12,5
PATINAJE	15	25	12,5
AIRE LIBRE	15,36	25,6	12,8
ACTIVIDADES DE SIMILAR NATURALEZA ADULTO	22,14	36,9	18,45
ACTIVIDADES DE SIMILAR NATURALEZA INFANTIL	15	25	12,5
ACTIVIDADES DE SIMILAR NATURALEZA 3H/SEMANA	31,36	52,3	26,15

ACTIVIDADES Y CURSOS INTENSIVOS VERANO "DEPORTE SALUD" ACTIVIDADES PARA POBLACIONES ESPECIALES	PRECIOS PARA EL PERIODO 1/10/09 - 30/09/10		
	EMP.	NO EMP.	3ª EDAD
NATACIÓN EMBARAZADAS	24	40	20
PEQUE-MAMIS	16,62	27,7	13,85
NATACIÓN CORRECTIVA INFANTIL	16,2	27	13,5
NATACIÓN CORRECTIVA ADULTO	24	40	20
NATACIÓN 3ª EDAD	12	20	10
GIMNASIA 3ª EDAD	4,2	7	3,5
YOGA 3ª EDAD	4,32	7,2	3,6
PEQUEJUEGOS	10,8	18	9
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	22,14	36,9	18,45

Para actividades de igual o similar naturaleza aquí no contempladas se utilizará el precio base de la actividad asimilada, tanto en infantil como en adulto.

Bonificación: 5 por 100 pago trimestral. Trimestres naturales: de octubre a diciembre, de enero a marzo y de abril a junio.

Empadronados: 40 por 100 de bonificación sobre la cuota resultante.

Familia numerosa y discapacitados: 50 por 100 de bonificación sobre la cuota resultante. Habrá de estar en posesión del carné municipal de discapacitados y/o tercera edad.

Segunda matrícula: exención de matrícula en segunda actividad.

En Algete, a 10 de agosto de 2009.—El concejal-delegado de Economía, Hacienda y Administración General, Cesáreo de la Puebla Mesa.

(03/27.718/09)

ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 5 de agosto de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

Por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

Primero.—Aprobar la actualización de precios públicos de los servicios de la Escuela Municipal de Música y Danza, que se proponen en las condiciones que se detallan:

Curso 2009-2010

Inscripción (cuota única anual): 16 euros, no aplicables a alumnos de seminario, agrupaciones y talleres.

Cuotas mensuales (precios públicos)

MUSICA Y MOVIMIENTO FORMACIÓN MUSICAL	Cuota
Clases de grupo / 90' semanales	25 €
• Bonificación para los empadronados en Algete: 40 % de la tarifa.	
FORMACIÓN MUSICAL MÁS INSTRUMENTO	Cuota
(clase de 40' / 2 alumnos, o 60' / 3 alumnos)	70 €
• Bonificación para los empadronados en Algete: 40 % de la tarifa.	
FORMACIÓN MUSICAL MÁS INSTRUMENTO	Cuota
(clase de 30' / 1 alumno)	84
• Bonificación para los empadronados en Algete: 40 % de la tarifa.	
INSTRUMENTO	Cuota
Clase de 40' / 2 alumnos o 60' / 3 alumnos	59 €
Clase de 30' / 1 alumno	75 €
• Bonificación para los empadronados en Algete: 40 % de la tarifa.	
TALLER TEATRO MUSICAL	Cuota
1 clase semanal	27 €
• Bonificación para los Empadronados en Algete: 40% de la tarifa.	
• Sin cuota de inscripción si solo se asiste a teatro.	
SEMINARIOS MUSICALES	Cuota
Curso lectivo o monográficos	20 €
• Sin cuota de inscripción si solo se asiste a seminarios.	

AGRUPACIONES MUSICALES	Cuota
Combos, conjuntos, coro y otras	15 €

- Gratis para los matriculados en cualquier otra asignatura.
- Sin cuota de inscripción si solo se asiste a agrupación.

Descuento aplicable a las anteriores tarifas de escuela de música:

- 25 % para integrantes de la Coral Polifónica Algete, la Orquesta de pulso y púa La, Sol, Mi y la Banda de Música Villa de Algete.

MUSICOTERAPIA	Cuota
1 clase semanal	10 €

DANZA	Cuota
Danza	30 €
Ballet	30 €
Danza y Ballet	40 €

- Bonificación para los Empadronados en Algete: 20 % de la tarifa.

BAILES DE SALON	Cuota
Tarifa única	18 €

- Bonificación para los Empadronados en Algete: 20 % de la tarifa.

Estos precios públicos podrán ser modificados en el futuro según aprobación del órgano de gobierno correspondiente.

Segundo.—Notificar el acuerdo a los departamentos municipales correspondientes, para su conocimiento y efectos, y dar a conocer el importe de los precios públicos aprobados mediante publicidad en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si procede.

En Algete, a 10 de agosto de 2009.—El concejal-delegado de Economía, Hacienda y Administración General, Cesáreo de la Puebla Mesa.

(03/27.717/09)

CASARRUBUELOS

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto 32/2009, de 10 de agosto, de Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.a) y g) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Aprobación de lista definitiva de admitidos y excluidos para proveer una plaza de policía local

Finalizado el plazo anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de julio de 2009 para subsanación de solicitudes no admitidas o excluidas en las listas provisionales expuestas al público, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Orden 1148/1997, del Consejero de Presidencia, de bases generales para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, y el decreto de Alcaldía 89/2009, que establece las bases específicas para la provisión de una plaza de policía local (BESCAM) en este Ayuntamiento, resuelvo:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de opositores admitidos a las pruebas selectivas, incorporando a la publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de julio de 2009 a los siguientes aspirantes:

ADMITIDOS		
Nº REG	NOMBRE	DNI
3205	CASTELLANOS MEDRANO MIGUEL ANGEL	70352587A
3156	CERRO CORDOBA STEPHAN	72736644H
3088	DELGADO COLOMO CARLOS	46849048A
3206	DORADO FORMARIZ IVAN	1189388N
2753	GARCIA COBO JOSÉ MARIA	9029428 L
2832	JIMENEZ HIDALGO RUBEN	46831343P
3207	LLORENTE BAYON GREGORIO	49001375J
3157	MARTIN CRESPO DANIEL	09045017Z
3018	MARTINEZ REBOLLO VICTOR	53461908H
2986	MATEOS SANCHEZ FCO. DANIEL	20251804M
3204	PASTILLA SUANEZ CARLOS MANUEL	53419348P
3098	POLANTINOS RUIZ DE ARBULO DAVID	11848607L
3029	SENDIN RUEDA RUBEN	4210160X